

**INFORME DE COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
MULTITRANSAMAZON S.A.**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

En mi calidad de Comisario de la empresa MULTITRANSAMAZON S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, el artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución número 92-1-4-3-0014 dictada por la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Estado de Situación Financiera de la compañía cortado al 31 de diciembre del año 2012, el Estado de Resultados y Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus respectivas notas explicativas del ejercicio económico terminado en esa fecha.

La revisión se sustenta en los estados financieros de la compañía, los registros contables, documentación sustentadora, correspondencia, libros, documentos, bienes de la compañía, actas de la Junta General de Accionistas, principios y políticas contables aplicadas y normativa jurídica aplicable, con la siguiente opinión:

**1. SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES**

La compañía MULTITRANSAMAZON S.A. inició sus actividades comerciales en marzo de 2012 como una sociedad anónima que se dedica a la prestación de servicios de transporte fluvial, cabotaje y carga.

Realiza sus actividades comerciales con el Registro Único de Contribuyentes 1792360692001 y su domicilio principal se encuentra ubicado en la calle Camilo Torrano S/N, Orellana.

Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.



**2. SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros son elaborados en base a políticas contables que responden a los principios contenidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros de las Normas Internacionales de Información Financiera. El sistema contable utilizado se encuentra parametrizado de acuerdo a las disposiciones y normativa vigentes.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2012, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad como se muestra a continuación:

<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>	
ACTIVO CORRIENTE	303.889
ACTIVO NO CORRIENTE	<u>1.399.276</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b><u>1.703.165</u></b>
PASIVO CORRIENTE	284.663
PASIVO NO CORRIENTE	<u>579.083</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>863.746</b>
PATRIMONIO	<u>839.419</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>1.703.165</u></b>

<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES</b>	
INGRESOS	273.325
GASTOS OPERACIONALES	212.285
GASTOS NO OPERACIONALES	<u>20.832</u>
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>40.208</b>

De los resultados precedentes se desprende que la compañía ha obtenido utilidades<sup>1</sup> que representan el 14,71% del total de ingresos.

Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación financiera de MULTITRANSAMAZON S.A., al 31 de diciembre del año 2012, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.



<sup>1</sup> Antes de Participación de los Trabajadores en las Utilidades y el Impuesto a la Renta.

### 3. SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Los Libros Sociales y la correspondencia de la compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

La revisión efectuada determinó que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados. Los mismos no presentan debilidades que puedan comprometer la integridad de las partidas contables que se reflejan en los estados financieros de la compañía.

Los medios de custodia, conservación y control de los bienes de propiedad de la compañía son adecuados.

Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.

Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Quito D.M. a, 28 de marzo de 2013

Atentamente,



José Augusto Crespo, Ing.  
**COMISARIO**  
CPA MAT: 17-1499